

Guápiles, 10 de noviembre de 2022 SPCA-539-2022

Sr.

Ronald Quirós Brenes Departamento de Proveeduría

ASUNTO: COMPRA DIRECTA 2022CD-000215-0032000702 - PROYECTO AMPLIACION

DE RUTAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS

Estimado señor:

Una vez analizadas las ofertas presentadas para el proceso de Compra Directa 2022CD-000215-0032000702 PROYECTO AMPLIACION DE RUTAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS, el Proceso de Control Ambiental hace las siguientes observaciones:

ÍTEM 1: EQUIPOS DE COMUNICACION

1. SE RECIBEN OFERTAS POR PARTE DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

• ANC CONSULTORES LIMITADA presentó una oferta, por un precio total de **@8.800.000,00**, para ejecución del proyecto.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

A continuación, se analizan los requisitos de admisibilidad de las ofertas presentadas, según la enumeración mostrada en el cartel de licitación:





Guápiles, 10 de noviembre de 2022 SPCA-539-2022

Nombre de la empresa	Requisitos de Admisibilidad							
	а	b	С	d	е	f	g	
ANC CONSULTORES LIMITADA	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	

## Razonamiento de Análisis:

La empresa ANC CONSULTORES LIMITADA cumple con todos los requisitos técnicos y además adjunta documentos pertinentes a los requisitos de admisibilidad solicitados en el presente cartel.

## 1. ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA

La oferta presentada por la empresa **ANC CONSULTORES LIMITADA**, cumple con todos los requisitos técnicos especificados en el cartel, así como también presenta todos los requisitos de admisibilidad solicitados.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de ofertas:

EVALUACION						
	Descripción	Oferta Económica	Domicilio en el Cantón	Puntaje Total		
1	ANC CONSULTORES LIMITADA	90	0	90		

De acuerdo a lo anterior, se recomienda la adjudicación de la totalidad de la **LÍNEA 1**, a la empresa **ANC CONSULTORES LIMITADA.**, como único oferente, por un monto total de **@8.800.000,00** (ocho millones ochocientos mil colones)., para el presente proceso de contratación.





Guápiles, 10 de noviembre de 2022 SPCA-539-2022

Se agradece de antemano la atención a la presente;

f
Lic. Fabián Delgado Villalobos
Gestión Ambiental Municipal

CC/ Archivo

